

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN SESIÓN ORDINARIA (plenaria) No. 25 A 26 de junio de 2025			
Proceso: Gestión Docencia			
Motivo y/o Evento: Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.			Hora de Inicio: 8:22 a.m.
Lugar: Sala de juntas- Sala de profesores Macarena A			Hora de finalización: 11:48 a.m.
PARTICIPANTES	Nombre	Cargo	Participación
	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ	Representante de los coordinadores de pregrado	No asiste
	PEDRO JOSÉ VARGAS MANRIQUE	Representante de los coordinadores de posgrado	Asiste
	SANDRA TERESA SOLER CASTILLO	Coordinadora comité de Investigaciones	No asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS	Coordinadora NEEIS- invitada	Asiste
	JHON HELVER BELLO CHÁVEZ	Coordinador Comité de Currículo y Calidad pregrado – Invitado	Asiste
	SANDRA PATRICIA QUITIÁN BERNAL	Coordinador Comité de Currículo y Calidad posgrado- Invitada	Asiste
	ALBA DEL CARMEN OLAYA LEÓN	Coordinadora Comité de la Práctica Pedagógica y la Práctica Educativa – Invitada	Asiste
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	Coordinador PAIEP – Invitado	Asiste
	JOSÉ NICOLÁS CONTRERAS AREVALO	Asesor Jurídico FCE- Invitado	No asiste
	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste
Proyectó: Diana M. García		CPS Profesional - Secretaría Académica FCE	
Revisó: Irma Ariza Peña Secretaria Consejo FCE		Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, Decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, Resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	

OBJETIVO: Análisis de aspectos relacionados con las políticas de la universidad y de la Facultad de Ciencias y Educación.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de cuatro (4) representantes consejeros con voz y voto, adicionalmente, hacen presencia cinco (5) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 25 A del 26 de junio de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión Universitaria
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

ORDEN DEL DÍA

1. **INFORME DE PRESIDENCIA.** balance encuentro con coordinaciones.
2. **ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE REFORMA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS.** Orienta la señora Decana.
3. **INSTRUMENTOS PARA INFORME DE GESTIÓN DE DESCARGAS FCE.** Orienta la profesora Sandra Quitian.

RESPUESTA: Aprobado el orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DE PRESIDENCIA.

➤ La señora Decana informa en relación con los siguientes aspectos:

- ✓ La Facultad de Ciencias y Educación ha logrado un posicionamiento importante en los diferentes escenarios donde se trabaja, lo cual, si bien no ha sido fácil en el marco de las miradas que se tienen con respecto a las licenciaturas, hay una mirada un poco más positiva hacia la Facultad.
- ✓ En el marco del **ESCENARIO DE LA REFORMA:**
 - Se tienen representaciones importantes por parte de la Facultad, entre los que se encuentran los profesores Sandra Quitián, Tomás Sánchez y Jhon Bello, estos docentes forman parte de las dinámicas de las mesas que ha conformado el Consejo Académico, desde perspectivas planteadas por la Vicerrectoría Académica y el Comité Institucional de Currículo y Calidad.
 - Indica que, por áreas de formación, está el profesor Jhon Bello. por las escuelas el profesor Tomás Sánchez y por la estructura académica la profesora Sandra Quitián.
 - Se han hecho las discusiones en torno a elementos fundamentales de la reforma, a través de algunos ejes establecidos, para este trabajo fueron invitados los decanos. La decanatura de la FCE participa activamente en este trabajo.
 - Resultado de ese trabajo por mesas se hizo una presentación en el Consejo Académico, en dónde se evidencia más allá de una discusión que, cada equipo, hizo un trabajo adicional de consolidación.
 - Se presentó una lectura crítica del nuevo Estatuto General. Se tiene en cuenta que todo aquello que esté ausente en este puede ser tomado del documento de la Asamblea Universitaria. Se presentaron grupos asociados con las áreas de formación, otro con escuelas.
 - Los grupos plantearon una serie de inquietudes concretas, sobre la nueva Universidad que se conformaría a la luz del nuevo Estatuto General que tiene implicaciones diversas exigencias desde lo académico y administrativo.
- ✓ Sobre el **COMITÉ DE EXTENSIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD:**
 - El profesor Luis Carlos García tiene recopilado el trabajo que ha venido realizando ese equipo, ya se reunieron para gestionar y convocar próximamente una reunión del comité extendido a profesores que han participado en procesos de extensión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 25 A del 26 de junio de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- Como un primer acercamiento a las experiencias de los procesos de extensión y junto a esa primera reunión también se mirará cuál sería la estrategia para ampliar la participación, a más integrantes.
- En el marco de la investigación, comenta que la profesora Sandra Soler está en comisión; se requiere consolidar un punto de encuentro, convocar a los grupos de investigación y, a los semilleros, para que se integren y aporten en la dirección de lo que se está elaborando desde la Oficina de Investigaciones y, se consolidará en conjunto con la futura Vicerrectoría de Investigaciones.

✓ Respecto del **COMITÉ DE PUBLICACIONES DE LA FACULTAD:**

- Se han gestionado las solicitudes con apoyo de la coordinación del comité de investigaciones
- Se van a generar espacios de socialización de los libros que recientemente fueron publicados por los docentes para darlos a conocer más ampliamente.
- Se está solicitando un espacio en el marco del programa radial *Voces y Devenires* con el fin que, dentro de la programación los docentes comenten de sus libros, se divulguen cápsulas sobre los mismos.
- También está la propuesta de plantear una colección para la universidad llamada *legados* relacionada con escritos que elaboren los docentes pensionados o retirados, la idea es que su productividad académica tenga un escenario de divulgación.

✓ En el marco de la **EVALUACIÓN DOCENTE:**

- Indica que este proceso cierra el 28 de junio.
- El Comité de Evaluación Docente de la Facultad, se reunió e hizo una valoración de las evaluaciones del semestre anterior y, de las recomendaciones a lugar
- Se estableció una estrategia de revisión de evaluación de los diferentes consejos curriculares.
- Adicionalmente, se trabajará con el profesor Tomás Sánchez sobre una presentación en este espacio sobre el proceso de evaluación docente, algunas cifras y aspectos, sobre los cuales se considera que se deben implementar acciones como Facultad, no acciones particulares, ni de orden punitivo, si no acciones a implementar para mejorar.
- Así mismo. Al revisar la prueba piloto de la evaluación docente, esta no responde realmente a lo que inicialmente se planteó, es un instrumento muy largo, algunos elementos se plantean de forma confusa para la comunidad, pueden generar más problemas que beneficios, no fue valorado positivamente.
- Indica que en el Comité Institucional se planteó una nueva prueba piloto en la que primero, se hará una valoración de los instrumentos, se invitarán algunos expertos; en representación de la Facultad, propuso que el profesor Tomás Sánchez, quien ha venido trabajando este tema.
- La idea es que, de manera propositiva, se procuran mejorar esos instrumentos para que, realmente, den respuesta frente a todo el trabajo que se ha venido haciendo en los diferentes escenarios en que ha participado con la experiencia y con esto tener instrumentos mejorados.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 25 A del 26 de junio de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

✓ Sobre el proceso de **ADMISIONES 2025-3**, indica:

- Que, se cerró el proceso de inscripciones para primer semestre, en este momento se está trabajando con los aspirantes de segunda opción, estos son fundamentales para programas académicos como Licenciatura en Biología, Licenciatura en Química, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Física y el programa de Archivística y Gestión de la Información Digital que, son los programas que no lograron la cifra SACES establecida respecto del número de estudiantes.
- Se logró cerca de un 40% de la cifra SACES con primera opción.
- Defiende la segunda opción en el marco del Consejo Académico, porque al sumar el número de aspirantes de primera y segunda opción, en algunos programas, se cumpliría con la cuota SACES; considera que, para la Facultad, sería fundamental mantener esa opción, teniendo en cuenta la deserción que se presenta.
- Se tendría que trabajar en esas situaciones, de abandono de estudios, para disminuir las cifras, se deben tener condiciones para que los estudiantes permanezcan.
- Informa que, una vez se cierre el proceso con aspirantes de primera y segunda opción, se remitirán las cifras concretas al Comité de Currículo y Calidad de Pregrado, para que se analice cómo se avanza en las estrategias. Qué elementos se pueden tomar.
- El panorama en la Facultad no está tan mal en comparación con otras facultades ya que se logró en todos los programas, con la primera opción, abrir por lo menos un grupo.

RESPUESTA: Informe registrado.

2. ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE REFORMA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS. (Anexo 1).

- La decana continúa su exposición, haciendo referencia a la reunión conjunta realizada en la sede de Aduanilla de Paiba, indicando:
 - ✓ Como Consejo de Facultad, el resultado fue bastante positivo, los participantes consideraron fundamental que se siga el ejercicio de unir pregrado y posgrado-
 - ✓ Este ejercicio fue llamado **"ENCUENTROS PARA PENSAR LA FACULTAD EN TIEMPOS DE REFORMA. PANORAMAS DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIAS"** cuyo propósito fue: *"Impulsar acciones que fortalezcan la colaboración entre los estamentos de la Comunidad Académica de la Facultad de Ciencias y Educación. El objetivo es reflexionar y hallar puntos de convergencia y sinergia en el contexto de la reforma institucional de la Universidad, para que estos aportes puedan ser llevados a los escenarios de construcción propiciados en el Estatuto General y establecidos, también, en el Consejo Académico"*.
 - ✓ Si bien, no todos participaron de la misma manera, se tuvo en cuenta elementos que arrojan unos primeros puntos de encuentro y estrategias, en escenarios que permitan avanzar rápidamente.
 - ✓ Se diseñaron los instrumentos de trabajo para recoger elementos y para participar de manera más amplia.
 - ✓ En los primeros escenarios se invitó a consejos curriculares que tenían presencia de los profesores y estudiantes que, si bien no fueron todos, hay elementos para futuros encuentros y así incrementar la participación.
- Señala la docente Pilar Infante que el primer elemento son las **TENDENCIAS**:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 25 A del 26 de junio de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ En el instrumento cada equipo de trabajo identificó riesgos, tareas, necesidades presupuestales y administrativas que pueden soportar esa nueva mirada de organización de Universidad.
- En relación con el elemento de **OPORTUNIDADES** lo que se identificó en las mesas de trabajo fue:
 - ✓ **Reestructuración y modernización institucional:**
 - sobre este aspecto hay elementos interesantes en la idea de pensar apuestas formativas, incluyendo la investigación y la formación social, se ha visto la necesidad de una reestructuración, si bien la necesidad funciona como un sistema desde procesos y procedimientos.
 - Desde la mirada de planeación también se ve que lo administrativo está muy separado de lo académico y, se vislumbra la oportunidad de articular mucho más estos dos escenarios.
 - Se ven elementos para articular la investigación, la proyección social con los procesos formativos.
 - ✓ **Fortalecimiento e Integración de la Comunidad Académica:**
 - Se habla de la conexión y colaboración, entre los estamentos profesores, programas académicos y facultad, si bien, en un primer momento, se hace una lectura fría del estatuto, luego se ve como necesario unirse y articular las escuelas a las facultades, independiente, que sean transversales a la Universidad.
 - ✓ **Articulación de los niveles de formación (Pregrado y Posgrado):**
 - Las mesas de trabajo fueron diseñadas con el propósito de integrar pregrado y posgrado, con la intención que empiecen los diálogos que, a veces se ven ausentes, hay un interés recurrente de unificar los diferentes niveles de formación, más allá de lo que diga el Estatuto General, frente a áreas de formación.
 - ✓ **Aprovechamiento de la coyuntura de Reforma para la transformación:**
 - Hay una intencionalidad de articularse, un aprovechamiento de la coyuntura para para la transformación;
 - Informa que, en el Consejo Académico, la Facultad de Ciencias y Educación, ha sido ejemplo de liderar estrategias de articulación entre la comunidad y las otras facultades.
- Frente al elemento de las **NECESIDADES** se identificaron los siguientes aspectos:
 - ✓ **Gobernanza y participación democrática, Optimización administrativa y presupuestal, Fortalecimiento y claridad de la oferta académica.**
 - ✓ **Colaboración interdisciplinar e intrainstitucional, Desarrollo de capacidades y recursos de apoyo.** La palabra *descentralización* es una palabra que ha surgido en diferentes escenarios.
 - ✓ Hay una fuerte preocupación por la eficiencia y sostenibilidad financiera en donde se plantea una serie de necesidades y exigencias en relación a este tema.
 - ✓ Se ve la necesidad de trabajar de forma íntegra tanto fuera como dentro de la Universidad, el valor de la cooperación, abordar desafíos,
 - ✓ Se contempla contar con recursos humanos y materiales adecuados para el funcionamiento.
 - ✓ Cuando se habla de las áreas de formación, cuál sería esa estructura que apoyaría toda esa gestión, qué perfiles se necesitan para los coordinadores de área y, el perfil administrativo para apoyar la gestión de un área de formación, que es diferente un programa y también allí la descentralización juega un papel importante.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 25 A del 26 de junio de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

✓ **Sobre el fortalecimiento y claridad de la oferta académica, indica:**

- Que, se evidencia la necesidad de fortalecer la oferta, en donde se pueda pensar en un modelo que articule los niveles de formación, que posibilite articular el currículo, tener seminarios conjuntos, fortalecer la flexibilidad.
- Allí se tendrá implicaciones desde lo curricular pero también desde la gestión y una necesidad de un sistema de gestión que pueda aportar estos elementos.

➤ En cuanto a los **RIESGOS** que se identificaron están:

- ✓ Centralización y exclusión en la toma de decisiones.
- ✓ Pérdida de identidad y disolución de programas.
- ✓ Riesgos en la calidad académica y la acreditación.
- ✓ Ineficiencia y burocratización administrativa.
- ✓ Impacto negativo en la interdisciplinariedad y articulación interna.
- ✓ Disminución de recursos (humanos y financieros) y matrícula.
- ✓ La *centralización* se ve como un riesgo y, exclusión en la toma de decisiones.
- ✓ Hay la preocupación en la implementación jerárquica a tener esquemas más circulares, eso es un riesgo que se tiene porque se sigue hablando de una jerarquía dependiendo de cómo se aborde y cómo se logra que las escuelas, institutos y centros, se articulen.
- ✓ Otro riesgo que se identifica es la pérdida de identidad y disolución de programas, se piensa en las áreas de formación ¿hasta qué punto esa identidad del programa se diluye al buscar la consolidación a través de áreas de formación?
- ✓ Se tendrá que pensar cómo serán esas articulaciones y, cómo se piensa ante de la implementación para mitigar riesgos en la calidad académica y acreditación, así como de la identidad del programa, dónde se hace el sentido de pertenencia del docente del programa, si estos van a pertenecer a las escuelas.
- ✓ Ineficiencia burocratización administrativa, se percibe como un riesgo el aumento de la burocracia y la ineficiencia administrativa.
- ✓ En otro aspecto, se contempla el impacto negativo en la interdisciplinariedad, son alertas que se deben escuchar;
- ✓ Está también la disminución de recursos humanos y financieros que, incluso, se tiene actualmente, considerando las actuales dinámicas familiares, en términos de natalidad.

➤ **AGRUPAMIENTOS.** Relacionado con el ejercicio de agrupar los programas académicos que pertenecen a la Facultad:

- ✓ Se valieron inicialmente de las denominaciones de los programas en un ejercicio muy frío, para luego sumar la información de misiones y que hicieran contrastación de agrupamientos.
- ✓ Se demostraba que las agrupaciones pueden ser infinitas.
- ✓ Posibilitaron la emergencia de noción de transversalidad.
- ✓ Se reconoce la necesidad de integrar niveles de formación.
- ✓ Se manifestó que están anclados en investigación y experiencia docente que respondan necesidades del contexto.
- ✓ Presenta los criterios de agrupamientos que, surgieron de manera concreta:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 25 A del 26 de junio de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- Integración y cohesión curricular/epistemológica.
- Articulación de niveles de formación.
- Pertinencia y relevancia contextual.
- Fortalecimiento del componente de formación de maestros.
- Sustento en la investigación y trayectoria docente.
- Factibilidad administrativa y marco normativo.

➤ **RE-UNIÓN:**

- ✓ La idea es pensarse de manera más fuerte y contundente escenarios de reunión, participación, deliberación y consolidación de acuerdos, acordar elementos de agrupación, socialización de propuestas.
- ✓ Una inclusión amplia de los actores en un proceso estructurado para la construcción de la Reforma.
- ✓ Una cosa son las estrategias y las dinámicas que se tienen que pensar.
- ✓ Tener estrategias claramente definidas para el Estatuto Académico.
- ✓ Promover acciones que inviten a vivir el Estatuto General de manera clara y, priorizar los temas claves.
- ✓ Hay otro elemento de cómo se unen las reuniones con las mesas de trabajo en las que están participando y cómo se lleva toda la información que se trabaja en la facultad a esos escenarios institucionales.
- ✓ Hay una propuesta de interacción con la comunidad, en donde se creó un canal de WhatsApp. Es una estrategia para dar a conocer a toda la comunidad de la Facultad lo que se ha venido haciendo en el marco de la reforma de una forma transparente.
- ✓ El canal permitirá conocer cada una de las acciones que se han emprendido, se compartirán los documentos que se vayan generando y, los que produzca la comunidad, también está la propuesta de un boletín llamado "ECOS", que también busca llegar a la comunidad y que los integrantes de la misma se vayan sumando.

Finalmente presenta Los cuestionamientos para continuar con la labor: *¿Quiénes serán los decisores del proceso de reforma institucional? ¿Cuáles son las rutas que viabilizarán la toma de decisiones en el proceso de reforma? ¿Cómo organizar o convocar los espacios de claustros, seminarios permanentes u otros? ¿Cuál es la dinámica del Claustro?, ¿Cuáles líneas temáticas deberán abordarse en espacios de encuentro como claustros, seminarios, mesas de trabajo en sinergia con la labora que adelanta la Vicerrectoría Académica?*

Si se quiere que la Facultad avance hacia donde se quiere la decisión tiene que ser colectiva no de un grupo de docentes, que las decisiones se piensen en colectivo. Manifiesta que, quienes habiten la Facultad, estén felices en este espacio y logren crecer; se debe pensar estrategias como seminarios permanentes, claustros, encuentros y, pensar fechas de encuentro en la franja institucional para que todos converjan, pensar, debatir y llegar a acuerdos; considera que si es el Consejo de Facultad debe pensarse y responderse las anteriores preguntas.

CONSIDERACIONES GENERALES:

➤ El profesor Luis Carlos García señala:

- ✓ Que se debe pensar en los tiempos. En este momento, pertenecer a la Facultad de Ciencias y Educación, le produce satisfacción.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 25 A del 26 de junio de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión Universitaria
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Con relación a la educación entiende que si se van a tener habilidades y a desarrollar destrezas para afrontar situaciones, se debe educar en lo que sería la nueva Universidad, esto implica seguir desarrollando diálogos en todos los niveles porque en su momento serán llamados los estudiantes también, a defender.
 - ✓ Ahora el principal ejercicio es la educación, solamente de esa manera podrá llegar a entender el ejercicio que propongan.
- El profesor Jhon Bello, en el marco de lo que indica la decana, en relación con la participación en la construcción del Estatuto Académico indica:
- ✓ Que, por su parte, no se compromete a llevar ideas que no sean estructurales, porque la discusión del Estatuto Académico es una decisión estructural, el ejercicio de construir dicho estatuto no debe ser un ejercicio particular, la decisión les pertenece a las comunidades, lo que se tiene que mirar es cómo las estructuras, relaciones y actores, se nutren.
 - ✓ Le parece que el ejercicio sigue siendo interno, que parte del hecho de la existencia de esta Facultad es agrupar los programas de educación, pero no necesariamente eso se podría determinar.
 - ✓ Se entiende que el ejercicio de construir el Estatuto Académico deberá ser de la Universidad, se necesitará que integrantes de las diferentes facultades comiencen a pensar dónde están.
 - ✓ Sería una mentira decir que podría defender una idea que no es la tarea a la que se ha convocado y, tampoco el problema más grande que tiene la Universidad es eso que se plantea, es cómo se acomodan; es una decisión de la Universidad de involucrar a los coordinadores de currículo de calidad.
 - ✓ El, había manifestado que no estaría en esas situaciones que impliquen la erosión de este documento, desde su perspectiva.
 - ✓ Lo primero que se debería pensar es en las CABAS. Eso implica tener unas líneas de trabajo sobre estas, no sobre las áreas de formación, porque estas últimas implican que ya estén consolidadas en las facultades, todo estatuto debe conversar con el Estatuto Académico.
 - ✓ La tarea que se está promoviendo es una tarea estructural en la que se esperaría que los ejemplos queden internos que no se tengan que sacar ejemplos de las facultades más complejas porque eso les corresponde a las comunidades.
 - ✓ Por ejemplo, los únicos que pueden decir si a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales se va a fortalecer con otros programas, no de profesores, son ellos, porque los profesores están en las escuelas, eso requiere otras formas de organización y de pensamiento.
 - ✓ Reitera que no es representante de la Facultad en esas mesas de trabajo, llegó por el encargo que tiene de la coordinación de currículo calidad pregrado, no porque haya sido escogido por la comunidad para ir a defender una propuesta.
 - ✓ Indica que lo único que puede defender es que sea un estatuto académico hecho en lo estructural, que, soporte la nueva organización de la Universidad.
 - ✓ Señala que les ha llegado una comunicación, en donde en relación con los criterios escuelas y soportado en el artículo del Estatuto General vigente, se invita a considerar la conveniencia de emitir una directiva en la que, a su vez, se invite a los docentes a identificar las CABAS a las que podrían estar adscritos de acuerdo a lo definido.
 - ✓ Reitera que hay propuestas estructurales que pueden llevarse.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 25 A del 26 de junio de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Aclara que la discusión que haya en ese grupo de personas que están en las mesas de trabajo es estructural porque hay que emitir el Estatuto Académico con un articulado que no puede ser particular y, que la base sea para construir el Estatuto Docente.
- ✓ Sobre los encuentros que se proponen indica que se imagina un **claustro** donde se le dé la posibilidad de la palabra a la comunidad.
- ✓ Debe ser un proceso que permita discutir y discernir fuertemente, que se abra un debate a quienes estén interesados respecto a cómo se ve en el campo de la educación dentro de la Universidad y allí se tiene que avanzar para poder definir aspectos y campos.
- ✓ Cree que los docentes que ya tienen propuestas pueden ayudar a generar la discusión y el debate, que en ese claustro se escuchen las ideas y se haga la discusión a profundidad.

➤ La profesora Sandra Quitián manifiesta:

- ✓ Valora positivamente el resultado de ese tipo de trabajos que realmente han convocado, desde los consejos curriculares, la participación de ese día de la reunión fue importante porque tiene un gran valor y una significación en el proceso que está viviendo la Universidad
- ✓ Es importante *prestar atención a la voz de los profesores*, como se mencionó es una de las primeras facultades que ha decidido dar curso a algún tipo de trabajo que les convoque en la reflexión, desde distintos medios, en la mirada crítica a de cómo esta nueva propuesta de Universidad puede entrar a dialogar de manera eficiente y armonizada.
- ✓ Desde su punto de vista, personal, hay un protagonismo muy importante de este colectivo en todo este proceso. el Consejo de Facultad no es un espectador.
- ✓ dentro de las funciones que se le han delegado, hay la necesidad de tomar una postura frente al papel de liderazgo.
- ✓ El valor protagónico frente a esta propuesta que viene cursando de cara al tema de la reforma, allí hay acciones que se tendrían que discutir en términos de tomar posturas, frente a cuál es el papel y cuál es el rol en ese escenario, de la comunidad.
- ✓ Se aparta del planteamiento el profesor Jhon Bello en la medida que, también se representa la comunidad desde las coordinaciones de currículo y calidad.
- ✓ Cuando se asiste a un colegiado institucional siendo parte de una comunidad o unidad transversal como es el caso del comité de currículo y calidad, siente que sí representa un equipo de profesores, representa a una Facultad en la medida que las posibilidades, los elementos síntesis que hoy se presentan a nivel, por ejemplo, de necesidades y riesgos son aspectos que bien pueden ser llevados y comentados en las mesas de trabajo, no ve allí impedimentos mayores.
- ✓ Hay elementos que podrían ser un alto aporte para pensarse la estructura académica, que es la mesa en donde ella trabaja, como parte de la Facultad y como parte del comité de Currículo y Calidad del Posgrado.
- ✓ Se siente que hay un peso importante frente a cómo generar esas vías de comunicación, buscando dónde está la idea que enruta la solución, lo que implica construir ese estatuto o esas rutas que faciliten hacerlo
- ✓ Tiene mucha importancia el hecho que se empiecen a bajar las discusiones de las mesas a los otros escenarios de comunidad, para que ese ejercicio que se haga con los otros grupos y equipos, también se alimenten y se construyan necesariamente en ese sentido.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 25 A del 26 de junio de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ No se tiene la última palabra si se debe empezar a trabajar sobre las CABAS o sobre las escuelas, porque eso es lo que se está tejiendo, así como algunos piensan que el elemento central es pensar en la escuela, que cuando los profesores estén listos en estas, se podrá pensar lo demás, pero hay quienes tienen una postura distinta.
- ✓ Espera que esos ejercicios permitan, en el marco de todas las diferencias, tejer algunos elementos de convergencia porque finalmente, se debe seguir compartiendo el ejercicio del trabajo universitario y, en ese sentido, ese es el llamado a lograr aportar allí algunos elementos, es un punto de referencia, así como las ideas que se construyen en las mesas.
- ✓ En términos de la metodología que se está intentando definir, se había hecho una propuesta inicial que fuera orientada al estudio y comprensión de elementos centrales del Estatuto General y la otra que se propone, *en miras a dar la palabra a la comunidad*.
- ✓ Si se van por la línea segunda, en términos de la organización, habría que divulgar esa idea a la comunidad para que los que respondan sean los interesados, se inscriban para que se les envíen los criterios, tiempos de participación, luego se recojan las propuestas, para así organizar la agenda que será compartida con todos.
- ✓ Sugiere pensar en la efectividad de la estrategia, es importante que se piense en los tiempos y se aterricen las propuestas en la relación *tiempo / propósito* para los temas y así poder tomar decisiones.

➤ El profesor Tomás Sánchez expresa:

- ✓ Refiere una frase de John Dewey que dice *que la educación no es el proceso de preparar a la gente para la vida, sino que la educación es la vida misma*.
- ✓ Indica que se tienen otros puntos de partida que deben ser absolutamente bien aplicados, alrededor de lo que se debe empezar a caminar, por un lado, lo que se tiene como Universidad, Facultad, programas académicos y, lo segundo, el Estatuto General de la Universidad que se va a concretar en el Estatuto Académico
- ✓ Que la tarea de construir este EA es tarea del Consejo Académico, con participación de la mesa directiva de la Asamblea Universitaria, siendo esta última un órgano que se creó también por exigencia de la comunidad académica y es un órgano que debe ser defendible.
- ✓ El Estatuto General indica que no deben *hacerse facultades y/o escuelas repetidas*, estas deben responder a las necesidades, a un campo del saber, que esas escuelas podrían agrupar algunos intereses cognitivos singulares para los profesores.
- ✓ Allí estarían las CABAS, que es lo que se debe empezar a pensar, primero eso no lo puede determinar ni el Consejo Superior Universitario, ni el Consejo Académico, *sino que sería de autonomía de las comunidades académicas* que empiezan a preguntarse cómo organizarse según los intereses y, los docentes.
- ✓ Se reconoce que hace falta conocimiento de la propuesta de reforma por parte de muchos integrantes de la comunidad académica. Cree que se necesita promover el estudio de esta en todos los programas académicos y, que todos giren en torno de la propuesta de reforma.
- ✓ Considera que el trabajo que se hizo es interesante y dejó ver diferentes intereses y necesidades.
- ✓ Efectivamente, hacen falta menos de cuatro meses y medio, para respaldar al Consejo Académico y a la mesa directiva de la Asamblea Universitaria, para la expedición del Estatuto Académico.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 25 A del 26 de junio de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión Universitaria
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ En la mesa de escuelas que, a la cual pertenece, uno de los fundamentos del ejercicio, fue buscar propuestas que, sobre escuelas se han hecho en la Universidad, aspecto que se viene hablando desde la Asamblea Consultiva del año 2009.
- ✓ Indica que les han preguntado a los integrantes de la comunidad académica a qué área de formación, escuela, CABA se adscribirían, teniendo en consideración, por un lado, que las Facultades agrupan estudiantes, programas de formación, áreas de formación y, por otro lado, están las CABAS y las escuelas que agrupan profesores
- ✓ Considera que, hay una gran oportunidad para que se rompan las ínsulas que se tienen como programas académicos, para empezar a conversar con otros académicos.
- ✓ Por ejemplo, el ejercicio de análisis de conjugar diferentes programas académicos, los criterios de agrupamiento que emergieron de ese taller son ejemplos, pero no son el imperativo del Consejo de Facultad.
- ✓ Cualquier aspecto, podría ser estructural desde que tenga un fundamento teórico epistemológico, si por estructural se entiende que se está pensando en una estructura o en una norma general institucional.
- ✓ Ahorita se está pensando efectivamente en una norma general que se verá en el Estatuto Académico, el cual va a regir para toda la Universidad, no en particular para la Facultad.
- ✓ Ordenan que se empiece a pensar la organización de CABAS, escuelas, áreas de formación;
- ✓ Se dice que se tiene programas, un conjunto de profesores, los programas no se acabarán, así no tengan un coordinador denominado, estos seguirán funcionando con los planes aprobados por el MEN, pero se seguirán necesitando los profesores, espera que se relacionen con los indicadores de desempeño y de formación, pero siguen siendo las mismas necesidades.
- ✓ Señala que se debería estudiar primero el Estatuto General, en una primera sesión, trabajar también con las personas de la Asamblea Universitaria, quienes, se dividieron en tres grandes grupos para trabajar los títulos del Estatuto General, sugiere que, puede preparar para el claustro de profesores una presentación y generar el debate.
- ✓ En otro momento se plantea la pregunta sobre que son las CABAS, las escuelas cómo se fundamentan y cómo se podrían empezar a organizar.
- ✓ Resalta que, en el actual Estatuto General, no se discrimina entre profesores ocasionales y de planta, se hace mención a que todos los profesores deben adscribirse por lo menos a una CABA y, lo otro es que todos los profesores deben pertenecer a una escuela, la pregunta que se está haciendo es ¿cómo vienen siendo las formas de organización?
- ✓ Sobre la base de qué criterios se van a organizar eventualmente los profesores ocasionales, ya que constituyen la mayoría de los docentes de la Universidad.
- ✓ Se supondrían que lo académico debe estar por encima de lo administrativo y, no al revés.
- ✓ Si el Estatuto General dice que las escuelas son las que organizan los perfiles de los profesores, se colegiría que las necesidades académicas también las definirían, en primer lugar, los programas académicos que a su vez lo enviarán a las escuelas, pero, la organización académica estará primando por encima de lo administrativo, en ese sentido, aunque el estatuto no lo dice, espera que se aclaren en el Estatuto Académico, quién será el ordenador del gasto para el caso de profesores.
- ✓ Insiste en que el punto de partida es conocer sobre el Estatuto, porque este pone a la Universidad en otro lugar de ubicación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 25 A del 26 de junio de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Se crean las escuelas, hay unos elementos nuevos sobre los cuales se vendría la discusión, en el segundo momento cree que es necesario mostrarle a la comunidad académica de la Facultad lo que se ha hecho, para que den sus puntos de vista porque, en su caso, por lo menos representa al PAIEP, pero, también está allí en tanto que participa en el Comité Institucional de Currículo y Calidad, está haciendo parte de una comunidad académica y, en un tercer momento convocar a un claustro.
- La profesora Gloria Elizalde pregunta cómo los docentes ocasionales entran a participar en las escuelas, siendo la mayoría de los profesores de la Universidad.
- El profesor Hernán Riveros expresa que aparece la inquietud de orden administrativo, sobre quién firmaría las resoluciones de vinculación de los docentes. Llama la atención sobre la identidad de los programas académicos que son relevantes en los procesos de acreditación.
- La señora Decana indica:
 - ✓ Que, en ese aterrizar en la Facultad se preguntó a los participantes del taller, sobre los criterios para generar áreas de formación, lo cual era para ver qué tanto se reconocen en un diálogo con el otro, desde la perspectiva que va a surgir, precisa que no significa que esos ejemplos de agrupamientos sean la verdad absoluta.
 - ✓ Se sabe que se han tenido diferencias entre los programas académicos de pregrado y posgrado, se ha tratado de fortalecer las posibilidades de tránsito y de diálogo.
 - ✓ Se hizo un ejercicio inicial en el que se evidencia que hay un reconocimiento de la necesidad de articular niveles de formación, se habla de comunidades aliadas, la pregunta no era sobre áreas de formaciones, sino comunidades aliadas.
 - ✓ Precisa que la idea no es llevar como verdad absoluta los resultados de ese primer ejercicio, pero sí permitió ver intencionalidades en la comunidad
 - ✓ Considera que, para que no se pierda ese espacio frente a la representación, en el sentido que desde ya se es consciente y se considera que del ejercicio de escucha y, de lo que hizo la comunidad, es importante dialogar sobre cómo aterrizar los espacios de claustro, seminarios permanentes u otras estrategias, porque ya se evidencia la necesidad que haya esos espacios
 - ✓ Y se va a invitar a la comunidad a los mismos, en los que se definan las líneas, estos son los que tienen más posibilidades de tener un panorama que diga que las líneas o el camino andar, para que esté en diálogo con lo que se está trabajando en la mesas, también se piensan unos tiempos, sería importante que se aterrice esa propuesta, se tenga claro para qué se reúne o con qué criterio se van a reunir a profesores, que se debata, analice, reflexionen, si solamente es para a que se aprenda o eduquen, se debe ser claro con la intencionalidad frente a la comunidad académica para no entrar a desgastarla.
 - ✓ Por eso, plantean las preguntas, sobre cuáles son las rutas que viabilizarán la toma de decisiones y, esa toma de decisión pasa por cómo se quiere apuntar, se tendrá que tomar decisiones sobre la metodología de trabajo, estas preguntas no vienen de la confrontación, sino que se piense qué se quiere hacer en comunidad;
 - ✓ Está de acuerdo con la posibilidad de un primer encuentro tipo claustro, confirma que muchos aún no han leído el nuevo Estatuto General qué propone

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 25 A del 26 de junio de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Considerando que el trabajo es para profesores y como se tienen unas diferencias en vacaciones, entre pregrado y posgrado, para que no se tenga cruce de tiempos que, el primer claustro sea el 9 de julio en la franja institucional y, de ser el caso otorgar un permiso académico para que puedan participar.
- ✓ Se tiene que mirar cómo organizar los grupos de profesores, escuelas y CABAS, que garantice apoyo a los programas académicos y ese sentido de pertenencia y de identidad de los programas, eso es un elemento que será particular cuando se piense.
- ✓ Ya que se está pensando desde las generalidades, sugiere que desde una comisión integrada por los profesores Jhon Bello, Tomás Sánchez y Sandra Quitián se proponga cómo sería la dinámica de claustro, a quienes invitarían y demás aspectos, que ese primer encuentro este en el marco de lo que es el Estatuto General y, el trabajo que se ha venido realizando para la consolidación del Estatuto Académico.
- ✓ Considera que es adecuado que se tenga un cronograma y, piensa que también se tiene que ser coherentes en lo que se trabaje, que permitan realmente estar muy a la par con las velocidades con las que se están dando las cosas y el tiempo máximo que se tiene.

RESPUESTA: a) se acuerdan las siguientes fechas de encuentros: **9 de julio, 13 de agosto, 27 de agosto, 10 de septiembre, 24 de septiembre, 8 de octubre, 22 de octubre, 5 de noviembre;** b) el primer tema del 9 de julio está relacionado con cambios estratégicos e implicaciones en el Estatuto General, c) la comisión conformada por la Señora Decana y los docentes Sandra Quitián, Jhon Bello y Tomás Sánchez revisarán la dinámica de estos encuentros además de los posibles temas.

3. INSTRUMENTOS PARA INFORME DE GESTIÓN DE DESCARGAS FCE. Orienta la profesora Sandra Quitián.

➤ La profesora Sandra Quitián explica:

- ✓ Que, el Consejo de Facultad en el mes de abril pensó en generar unos informes y en hacer sistemático el tema de las descargas académicas que se otorgan a los profesores, ha sido delegada, junto con la profesora Sandra Soler para hacer una propuesta.
- ✓ En ese contexto, explica que acudieron a las normas que regulan la asignación de descargas, el Acuerdo No. 011 del 2002 del CSU, y, en el Acuerdo No. 03 de 2022 del Consejo académico, se recogieron las actividades que generan las descargas de horas lectivas, tales como ejecución de programas y proyectos de investigación, servicios y consultorías, dirección de revistas indexadas, pertenencia o representación ante comités institucionales conformados por el rector, decanaturas o autoridad competente y la representación profesoral en órganos institucionales,
- ✓ Explica que se propuso de manera inicial una tabla que recoja las actividades por las cuales se otorgan las descargas académicas, haciendo referencia a los documentos o decisiones institucionales que las sustentan pensando en que el profesor pueda ubicar el tipo de actividad por la cual pide el beneficio e indique el número de horas por descarga.
- ✓ Ubicada la actividad, el docente empieza a organizar algunos elementos que describan la actividad de la descarga por la cual presentará el informe en el formato, se proponen tres actividades que serían las que describen, en este caso, si la descarga fuera por investigación: cumplimiento de periodos de investigación, creación innovación y cumplimiento de resultados de investigación, que pueden ser relacionados en el informe desde un indicador cuantitativo, para ir demostrando el nivel de avance

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 25 A del 26 de junio de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

que tuvo el docente sobre el cual se asigna la descarga, también de referirse a las dificultades, donde se pueda hacer una valoración cualitativa de ese ejercicio de tiempos versus la actividad.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La Señora secretaria Académica indica que, generalmente, la norma plantea horas mínimas lectivas a asumir por el docente con descarga académica, no dice las horas de descarga como tal, porque, estas corresponden contabilizarlas al coordinador, a partir del número máximo que depende de si dicta una, dos o más asignaturas por el docente; recuerda que la señora decana, cuando se trató el tema, en alguna sesión anterior, recomendó que se les solicitara informe a todos los docentes que tuvieran descarga académica.
- El profesor Tomás Sánchez Indica:
 - ✓ Que, desafortunadamente los profesores universitarios, algunos más que otros, están sobrecargados de actividades burocráticas, de orden administrativo y, cuando se multiplican esas actividades el profesor no tiene tiempo para dedicarse a lo que fundamentalmente debería hacer.
 - ✓ Estuvo revisando los formatos y, hay uno que presentan todos los profesores, el que corresponde con el informe de gestión, en este se pide diligenciar las horas lectivas y las no lectivas del plan de trabajo.
 - ✓ Pregunta si, con la implementación de estos nuevos formatos que se proponen no se estaría duplicando el trabajo de los docentes al pedirle a los profesores de planta que relacionen en un formato adicional, la información que ellos ponen en el informe de gestión, en últimas a los docentes que se les otorga descarga, los coordinadores junto con la decanatura de turno leen esos informes para poder hacer la evaluación, sabe que es importante, pero, pregunta hasta qué punto es duplicar el trabajo de cierta manera innecesaria.
- El profesor Jhon Bello indica:
 - ✓ Que, se tiene que revisar en qué casos específicos se requiere el informe de la descarga académica, se debe tener una forma de solicitar lo que el docente va a hacer durante el tiempo de la descarga y, luego se debe tener una forma de recibirle la información de lo que hizo durante ese tiempo, autorizado por el CF.
 - ✓ Está pendiente de diseñar el formato para la solicitud, recomienda que se revise en qué casos se solicitaría el informe a los docentes y sugiere que estos formatos deben presentarse como anexos al informe que se le entrega al coordinador, no son para el Consejo de Facultad, y recuerda que la delegación de una actividad no quita responsabilidades del Consejo de Facultad, por eso considera que se debe revisar en qué casos se requerirá informe (*esto lo refiere considerando que el docente ejecuta distintas actividades*)
- La profesora Sandra Quitián señala:
 - ✓ Se pensó en un formato que le permita al profesor preparar su informe de descarga académica.
 - ✓ En el contexto del formato que se analiza y, a propósito de algunas de las reflexiones que se han presentado en esta sesión, señala que estas debieron hacerse en su momento, porque le parece que se está funcionando al revés, se presentan las situaciones colectivamente, se define hacer tareas y, cuando se presentan estas tareas se devuelven argumentando la impertinencia de estas, es un llamado a que cuando se tome alguna decisión, se juzgue por el valor la posibilidad de que sea pertinente.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 25 A del 26 de junio de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Para el caso particular de currículo y calidad sugiere que la solicitud de descarga académica de los docentes debería venir con el visto bueno de la coordinación del programa académico para que se mire si van realmente en función y en correlación con sus responsabilidades.
- La señora Decana manifiesta:
 - ✓ Que, en su momento, la propuesta surgió frente a una coyuntura, le parece importante que hay unos elementos que son claves.
 - ✓ Indica que, junto con la profesora Sandra harán esa valoración de identificar cuál de esos tipos de descargas académicas no tiene ningún tipo de seguimiento e informe, le parece que es importante el formato propuesto enmarcado en el tiempo que le da la Universidad a los profesores, es un informe que pueda ser insumo para la solicitud de la siguiente descarga académica.
 - ✓ Solamente se tendría que avalar o revisar aquellas descargas que no tienen un formato específico actualmente.
 - ✓ Resalta que las docentes Sandra Quitian y Sandra Soler hayan pensado la propuesta del formato, en términos de indicadores que aportan a los procesos de autoevaluación y acreditación.
 - ✓ Señala que, de su parte, ha sido muy insistente en que cualquier solicitud de los profesores debe pasar por el consejo curricular, porque los coordinadores tienen que estar informados de las solicitudes, por ejemplo, una solicitud de descarga por acreditación debería justificarse en el marco del Plan de Acción del programa académico y el indicador debería estar de acuerdo con eso, en primer lugar, se estaría de acuerdo con que haya unos formatos estandarizados para aquellas situaciones donde no exista ningún tipo de formato, está de acuerdo que este sea unificado, pero, sobre todo que haya una sincronía en la información.

RESPUESTA: En el caso particular de currículo y calidad avalar el diseño del formato o formatos que deban diligenciarse por los docentes que se descargan por esta actividad, adicionalmente, la decana y la profesora Sandra Quitian, revisarán las otras actividades que no tiene ningún tipo de formato para solicitar y presentar informe y, en esos casos específicos que se identifiquen, se avala el diseño de un formato. Estos formatos constituirán un anexo a los informes de gestión que los docentes entreguen a las coordinaciones, como parte de las evidencias, por cuanto son responsables de evaluar los planes de trabajo de los docentes

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 11:48 a.m. y en constancia firman:


ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA
 Presidente Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	CPS Profesional - Secretaría Académica FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Esperanza del Pilar Infante Luna	Presidente Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 25 A del 26 de junio de 2025